



DECRETO ALCALDICIO N° 3124

AUTORIZA ACTIVIDAD EVANGELISTICA A LA IGLESIA " LAS ASAMBLEAS DE DIOS MINISTERIO SION REQUINOA ".

REQUINOA, 29 de Octubre de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por la Iglesia " **Las Asambleas de Dios Ministerio Sion Requinoa** ", el día 28 de Octubre, para efectuar **CAMPAÑA EVANGELISTICA**, desde el día Lunes 16 al Sábado 21 de Noviembre de 2015 en Cancha Club Deportivo Juvenil Chumaquito.

VISTOS : Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

DECRETO :

AUTORIZASE a la Iglesia " **Las Asambleas de Dios Ministerio Sion Requinoa** ", para efectuar **CAMPAÑA EVANGELISTICA**, los días Lunes 16 al Sábado 21 de Noviembre de 2015, en Cancha Club Deportivo Juvenil Chumaquito.

HORARIO: Desde 18:00 Horas hasta las 22:00 Horas

Con venta de bebidas analcohólicas y comestibles.
Exento de derechos municipales.

Responsable para estos efectos el Sr. David Castro Lobovski, Pastor.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/apf
DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2) ✓
Subcomisaría de Carabineros
Dirección Des. Comunitario (1)
Interesado (2)
Archivo(1)